

 Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página 1 de _

No. de Acta: 01	Fecha: 13.12.2025	Nombre Dependencia: DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS
Lugar: VIRTUAL	Hora Inicio: 12:00 pm	Hora final: 1:00 pm

OBJETIVO: Socializar y Realizar la revisión técnica y jurídica de la presentación denominada **"Concertación Medida de Indemnización Colectiva – PIRC Cabildo Inga Selvas del Putumayo"**, con el fin de verificar su coherencia normativa, claridad conceptual y pertinencia frente a la ruta de reparación colectiva y la medida de indemnización colectiva dirigida al Cabildo Inga Selvas del Putumayo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Temas o agenda de la reunión.

"Concertación Medida de Indemnización Colectiva – PIRC Cabildo Inga Selvas del Putumayo".

2. Conclusiones de la reunión

Durante la sesión se revisó de manera integral el contenido de la presentación, evidenciándose lo siguiente:

- La presentación expone de forma clara el objetivo de la jornada, orientado a la concertación y validación de la medida de indemnización colectiva del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) del Cabildo Inga Selvas del Putumayo.
- Se contextualiza adecuadamente la indemnización a título colectivo como una de las cinco medidas del PIRC para pueblos y comunidades étnicas, resaltando su carácter simbólico y su enfoque de fortalecimiento del plan de vida.
- Se describe el marco normativo aplicable, principalmente la Resolución 1449 de 2017, incluyendo los criterios técnicos para la determinación del monto de la indemnización colectiva.
- Se desarrollan de manera detallada los criterios de definición del monto, tales como: daños al colectivo, censo poblacional y prevalencia de afectación a niños, niñas y adolescentes (NNA).

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página 2 de _

7. Se evidencia coherencia entre los hechos victimizantes identificados en el documento de caracterización del daño y la fundamentación del monto reconocido para el Cabildo Inga Selvas del Putumayo, correspondiente a 491 SMLMV.
 8. Se presentan de forma estructurada las categorías de proyectos comunitarios susceptibles de ser financiados con los recursos de la indemnización colectiva, así como las fases para su definición, formulación y seguimiento.
 9. Se incorpora un enfoque participativo y de autonomía comunitaria,
- El contenido es consistente con la normativa vigente y con la ruta de reparación colectiva.
 - El lenguaje utilizado es adecuado para procesos de socialización comunitaria.
 - Se recomienda reforzar, en la socialización, los tiempos y responsabilidades asociadas a la formulación y ejecución del proyecto comunitario.

6. COMPROMISOS

- La presentación revisada cumple con los criterios técnicos, jurídicos y metodológicos para ser utilizada en la jornada de concertación de la medida de indemnización colectiva.
- La información presentada permite a la comunidad contar con elementos suficientes para la toma de decisiones informadas sobre la destinación de los recursos.
- Se considera viable su implementación y socialización sin ajustes de fondo.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página 3 de _

• 1. La presentación revisada cumple con los criterios técnicos, jurídicos y metodológicos para ser utilizada en la jornada de concertación de la medida de indemnización colectiva.	NO APLICA	NO APLICA
• 2. La información presentada permite a la comunidad contar con elementos suficientes para la toma de decisiones informadas sobre la destinación de los recursos.	NO APLICA	NO APLICA
• 3. Se considera viable su implementación y socialización sin ajustes de fondo.	NO APLICA	NO APLICA

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página 4 de <u> </u>

12:14

Reunión

14:22 1 asistentes

Antecedentes o Ruta de Reparación Colectiva

El Cabildo Inga Selvas de Putumayo se reconoce como Sujeto de Reparación Colectiva por haber sufrido daños y afectaciones en sus derechos colectivos, fundamentales e individuales con impacto colectivo, y violaciones graves y manifestas a los DDHH en el marco del conflicto armado y la violencia generalizada.

Toma de conciencia colectiva pública del 28 de agosto de 2015

Valoración técnica, jurídica y contextual de la declaración

Acto administrativo de inclusión en el RLIV 85 marzo de 2017

Notificación del Sujeto Colectivo 25 de mayo de 2017

Mishell Ochoa

A

MO

KP

andy (Invita...

Mishell Ochoa

[illegible]

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página 7 de _

ANEXOS

1. CAPTURE DE PANTALLA DE LA REUNION

Responsable de la reunión:



Nombre: Guillermo Andrés Palacios Molina

Cargo: CONTRATISTA

Dependencia DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS

 Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página 1 de _

4. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"